



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 01 JUN 2022

DECRETO ALC. N° 1582 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2529 (13/08/2019), por el cual Apruébese Acuerdo N° 522 del Concejo Municipal que acordó aprobar Reglamento de Organización Interno de la Municipalidad de Buin: Capítulo II - Administración Municipal, Artículo 16° Departamento de Seguridad Ciudadana.

2.- El Memo N° 49 de fecha 05 de abril de 2021, enviado por el Alcalde (S), mediante el cual instruye designar a don Héctor Beneventti González, a ejercer la Subrogancia como Encargado del Departamento de Seguridad Ciudadana desde el 01 de Abril del año en curso hasta el nombramiento de un Titular, según lo establecido en el Reglamento Organización Interna del municipio.

3.- El Decreto ALC. N° 807 del 05 de abril de 2021, por el cual Designa a contar del 01 de Abril de 2021, al funcionario don Héctor Beneventti González, a Contrata – Planta Profesionales, Encargado del Departamento de Gestión y Modernización Municipal, a ejercer la Subrogancia como Encargado del Departamento de Seguridad Ciudadana, hasta el nombramiento de un Titular.

4.- El Decreto ALC. N° 1236 del 03 de Mayo de 2022, Apruébese ACUERDO N° 136 (02/05/2022) que por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la creación cargo de Director de Seguridad Pública en la Planta Municipal, Grado 8° de la planta Directivos..

5.- El Memo N° 77 del 25 de mayo de 2022, enviado por el señor Alcalde, que solicita nombramiento de Director de Seguridad Pública y las modificaciones que se indican.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Junio de 2022, a la Designación del funcionario don **HECTOR BENEVENTTI GONZALEZ**, Cedula Nacional de Identidad N° _____ contrata – Planta Profesionales, Encargado del Departamento de Gestión y Modernización Municipal, para ejercer la Subrogancia como Encargado del Departamento de Seguridad Ciudadana; en virtud a la creación del cargo de Director de Seguridad Pública en la Planta Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE